

**ESTADO DEL ARTE DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS DE LA
LICENCIATURA EN INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 1999**

DIANA MARCELA MAHECHA TRIANA

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN INFORMATICA
BOGOTA DC.2007**

**ESTADO DEL ARTE DE TRABAJOS MONOGRAFICOS DE LICENCIATURA
EN INFORMATICA DE LA UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS
ENTRE LOS AÑOS 1998 Y 1999**

DIANA MARCELA MAHECHA TRIANA

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR
EL TITULO DE LICENCIADA EN INFORMATICA**

ASESOR:

CARLOS PINILLA

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN INFORMATICA
BOGOTA DC. 2007**

AUTORIDADES DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

RECTOR GENERAL	PADRE CAMILO BERNAL HABAD
RECTOR SEDE BOGOTÁ	ALONZO ORTÍZ
VICERECTOR ACADEMICO	PADRE CARLOS JULIAO
VICERECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JOSE VICENTE BERNAL
DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION:	PADRE HUMBERTO OBANDO
DIRECTOR DE PREGRADO:	CARLOS PINILLA

Nota de aceptación

Firma del presidente del Jurado

Firma del jurado

Bogota, Enero de 2008

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las personas que directa e indirectamente, me brindaron su atención y colaboración en la realización de este trabajo.

Con cariño, agradezco a los docentes Marco Aurelio Barrero, Hilda Rubio y Carlos pinilla, quienes me orientaron en la culminación de este trabajo monográfico; así como también al Licenciado Carlos Esquivel, mi Jurado.

DEDICATORIA

A Diosito lindo, que me ha dado licencia de llegar hasta aquí,
A mi PAPI, a quien Dios tenga en su gloria,
A mi Mami, por su apoyo incondicional,
A mis Hermanos Oscar, Federico, Cristina y mi sobrino Andrés Fernando,
A mis adorables hijos Brayan Andrés y Erika Paola, por su comprensión por el tiempo que deje de estar con ellos y,
A mi amiga Fabiola Zubieta;

Todos ellos, quienes me dieron aliento en todos los momentos difíciles que surgieron en este largo derrotero por alcanzar uno de mis sueños... “ser maestra”

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
	INTRODUCCIÓN	11
2	TÍTULO DEL PROYECTO	12
3	DESCRIPCION Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
4	OBJETIVOS	14
4.1	Objetivo General	14
4.2	Objetivos Especificos	14
5	JUSTIFICACIÓN	15
6	MARCO TEÓRICO	17
6.1	Referente Conceptual	17
6.1.1	Investigación	17
6.1.2	Metodología	21
6.1.3	Estado del arte	22
6.1.4	Bases de datos	23
6.1.5	Praxeologia	26
6.2	Referente Legal	29
6.3	Referente Contextual	37
6.3.1	Historia De La Universidad	37
6.3.2	Facultad de Educación	39
7	METODOLOGÍA	41
7.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	41
7.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	41
7.2.1	Población	41
7.2.2	Muestra	42
7.3	INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	42

7.3.1	Instrumento uno	42
7.3.2	Instrumento dos	43
8	ESTADO DEL ARTE	44
9	RESULTADOS OBTENIDOS	45
10	ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	48
	CONCLUSIONES	
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO No. 1: Constitución Política de Colombia de 1991	29
CUADRO No. 2: Ley General de Educación – Ley 115 de 1994	30
CUADRO No. 3: Decreto 1860	35
CUADRO No. 4: Uniminuto	44
CUADRO No. 5: Universidad Nacional	44
CUADRO No. 6: Universidad pedagógica	44
CUADRO No. 7: Núcleos problémicos	46
CUADRO No. 8: Modelos Pedagógicos	48

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A	Población
ANEXO B	Cuadro Categorical (instrumento uno)
ANEXO C	Muestra (instrumento dos)

INTRODUCCION

La elaboración de un estado del arte de los trabajos monográficos de la Licenciatura en Informática de la Facultad de Educación de Uniminuto, se realiza con el ánimo de tener una mirada con respecto a las tendencias que presentan estos y así ofrecer alternativas diferentes con respecto a los avances investigativos, tanto para los estudiantes, como para otro tipo de usuarios interesados.

El presente estado del arte se realiza tomando como punto de partida, algunas trabajos monográficos que corresponden netamente al tema de *propuestas metodológicas*, comprendidas entre los años 1998 y 1999; plasmando así una tendencia de estos, con referencia a las líneas de investigación de la facultad de Educación, como son La Praxeología Pedagógica y Didácticas específicas.

Para el desarrollo del estado del arte se contempla la división en ciertas categorías a saber:

- Didácticas específicas
- Evaluación
- Diseño de software
- Pedagogía
- Tecnología
- Metodología

Siendo esta ultima la concerniente en este trabajo monográfico.

2. TITULO DEL PROYECTO

Estado del arte de trabajos monográficos de Licenciatura en Informática de la Facultad de Educación de la Universidad Minuto de Dios, entre los años 1998 y 1999

3. DESCRIPCION Y FORMULACION DEL PROBLEMA

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Siendo que los trabajos de grado presentados por los estudiantes de Licenciatura de Informática, responden a temáticas de diversa índole, surge la necesidad de construir un estado del arte que de cuenta de las tendencias que subyacen en dichos trabajos para consolidar una perspectiva que encamine los trabajos venideros.

FORMULACION DEL PROBLEMA

Construir un estado del arte de los trabajos monográficos de Licenciatura en Informática de la Facultad de Educación.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Establecer las tendencias de los trabajos monográficos a la luz de las líneas de investigación de la facultad y frente a los núcleos problemáticos formulados en el año 2007, en el Programa de Licenciatura en Informática, durante el periodo de 1998 y 1999, como aporte en la construcción del estado del arte.

4.2 Objetivos Específicos

- Realizar lectura general de los trabajos monográficos de licenciatura en informática, presentados durante el período de 1998 y 1999, que tengan relación con el tema de metodologías.
- Extractar aspectos fundamentales de dichos trabajos como: título, autor, asesor, problema, objetivo general y objetivos específicos, metodología, marco teórico, propuesta, conclusiones y bibliografía.
- Registrar en base de datos los aspectos antes mencionados.
- Realizar un análisis de las tendencias de estos trabajos.

5. JUSTIFICACIÓN

Siendo la investigación un paso importante en el campo de la construcción del conocimiento, en la actualidad se están cultivando actitudes investigativas en todos los estudiantes y nuevos profesionales, de modo tal que su práctica se constituya en semillero de nuevas ideas, experiencias y aportes al desarrollo de la sociedad.

Por lo anterior, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se propician espacios desde los programas de pre-grado, para que los estudiantes inicien su práctica y su camino en el ámbito de la investigación. Dentro de la Licenciatura de Informática, la cual lleva un recorrido de 14 años, se han recopilado trabajos de investigación referidos a una variedad de temas, todos de importancia tanto para la Pedagogía como para la Informática, brindando aportes de relevancia.

Es por esto que surgió la necesidad de construir un estado del arte de dichos trabajos, que den cuenta de las tendencias que subyacen al interior de los trabajos de grado, de tal manera que la Facultad de Educación, en el programa de Licenciatura de Informática, tenga conocimiento tanto de los temas que ya han sido tratados, como de aquellos que requieran profundización o seguimiento, o de los que se encuentran aún sin ser abordados, para dar guía a cada uno de los estudiantes que inician su proceso de elaboración del trabajo de grado.

Por otra parte, el continuo avance de las tecnologías y la necesidad del estar a la vanguardia del manejo de la información, la Licenciatura de Informática, se encuentra al frente de una amplia gama de espacios en los cuales aportar desde sus fundamentos, es así como, otra de las variables a identificar con este trabajo de construcción del estado del arte, es detectar aquellos espacios sociales que

han sido tocados por la investigación en trabajos ya realizados, como también divisar los que aún están pendientes por ser explorados.

La labor de recorrer los distintos trabajos de grado que reposan en la Biblioteca de Uniminuto, además de reconocer sus directrices, de valorar el esfuerzo y el empeño de los estudiantes que las realizaron y de destacar los aportes que brindaron, también el estado del arte que se va construyendo, puede llegar a ser un granito de arena para futuros grupos de investigadores interesados en estas temáticas.

Es primordial ver los avances y aportes que se han tenido con respecto a las líneas de investigación de la facultad de Educación, con el fin de establecer un recorrido del conocimiento de aquella época.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Referente Conceptual

6.1.1 INVESTIGACION: Desde la etimología, investigar proviene del latín “in” y “vestigare” (hallar, inquirir, indagar, seguir vestigios), lo que conduce al concepto más elemental de “descubrir o averiguar alguna cosa¹, seguir la huella de algo, explorar”. Es una actividad que se desarrolla por medio de un proceso y se caracteriza por que es reflexiva, sistemática y metódica, cuya finalidad es obtener conocimientos y dar solución a problemas de todo tipo.

Por medio de la investigación estimulamos la creatividad por cuanto tenemos un contacto con la realidad, el cual nos va a permitir mejorar tanto los conocimientos como la solución a problemas.

Desde una visión estructural la investigación reconoce cuatro elementos básicos pertenecientes a ella: sujeto, objeto, medio y fin; en donde Sujeto, es la persona que desarrolla la investigación (el investigador), Objeto es lo que se investiga, Medio es lo que se necesita para cumplir la investigación y Fin es el objetivo central que se propone esa investigación.

En cuanto a sus características, la investigación tiene una principal, que es el descubrimiento de principios generales, pues ésta acopia datos o conocimientos de fuentes primarias que sistematiza para generar nuevos conocimientos.

¹ <http://www.monografias.com/trabajos35/que-es-la-investigacion/que-es-la-investigacion.shtml#entiend>

De acuerdo al problema que le compete al investigador, éste toma como base resultados anteriores, planteamientos, proposiciones, para lo cual debe recoger, registrar y analizar los datos obtenidos, mediante una metodología bien planeada.

Otra característica importante en la investigación es que ésta debe ser objetiva, es decir, que el investigador no mezcle sentimientos ni preferencias sino que trate de utilizar todas las pruebas y procedimientos posibles en aras de que sea una investigación elaborada bajo control crítico.

Entre otras características de la investigación, se puede mencionar: El tiempo de disponibilidad, tener los instrumentos necesarios para la recolección de datos, y en caso de no existir, el investigador debe crearlos. También debe tener un toque de originalidad, es decir, que apunte a conocimientos que tengan la necesidad de ser verificados y no caer en la repetición.

Ahora bien, en cuanto a clasificación de la investigación se refiere, es inherente mencionar que ella no se puede clasificar en conceptos puros, es decir, que casi siempre esos conceptos se combinan; lo cual es consecuencia de su aplicación.

De acuerdo a lo anterior, se puede clasificar según:

- | | |
|--|----------------|
| LA FINALIDAD | ➤ Básica |
| | ➤ Aplicada. |
| LA CLASE DE MEDIOS UTILIZADOS PARA OBTENER LOS DATOS | ➤ Documental |
| | ➤ De campo |
| | ➤ Experimental |

EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS QUE SE ADQUIEREN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exploratoria ➤ Descriptiva ➤ Explicativa
DIMENSION TEMPORAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Histórica ➤ Descriptiva ➤ Experimental
ORIENTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprobación ➤ Descubrimiento ➤ Aplicación
EL LUGAR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ De laboratorio ➤ De campo
EL CARÁCTER DE LA MEDIDA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuantitativa ➤ Cualitativa

En el presente trabajo, se tratara especialmente la investigación Descriptiva, por ser la que le compete.

Investigación descriptiva: es la descripción, registro, análisis e interpretación de la situación actual de determinada persona o grupo de personas, con respecto a un tema o situación. Esta investigación se mueve con base en hechos reales, ofreciendo una interpretación correcta.

El objetivo fundamental de esta investigación es “llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas”²; pues ella persigue identificar el tipo de relaciones existentes entre dos o más variables, presentando en forma metódica el análisis de resultados, para realizar aportes significativos al conocimiento. La investigación descriptiva puede servir como base para investigaciones futuras que requieran un mayor nivel de profundidad.

La investigación de este tipo requiere de las siguientes etapas:

- Descripción del Problema
- Definición y Formulación de la Hipótesis
- Supuestos en que se basa la Hipótesis
- Marco Teórico
- Selección de Técnicas de Recolección de Datos
- Categorías de Datos, a fin de facilitar relaciones
- Verificación de validez del instrumento
- Descripción, Análisis e Interpretación de Datos.

Para el proceso de una investigación es necesario tener en cuenta los siguientes pasos:

- Elección del tema
- Objetivos
- Delimitación del tema
- Planteamiento del problema
- Marco teórico

² <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>

- Metodología
- Informe

Tomando como base los pasos anteriormente mencionados, el investigador los desarrolla y mediante un informe minucioso que de cuenta de todo el proceso, presentara su documento, al docente o entidad requerida para su aceptación.

6.1.2 METODOLOGIA: Este termino esta compuesto del vocablo: método y el sustantivo griego: logos que significa juicio, estudio; el cual puede definirse como La descripción, el análisis y la valoración critica de los métodos de investigación y como el instrumento que enlaza el sujeto con el objeto de la investigación³.

La metodología se entenderá aquí como la parte del proceso de investigación que sigue a la propedéutica y permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarias para llevarla a cabo. “Los métodos –dice Martínez Miguélez (1999) – son vías que facilitan el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables para solucionar los problemas que la vida nos plantea”.⁴

De igual manera la metodología da pie a la elaboración y selección de procedimientos concretos de investigación, permitiendo que el investigador tome una posición frente a la naturaleza del problema y sus propósitos, la cual lo orientara al momento del desarrollo del mismo.

Por lo anterior, el investigador tiene libre albedrío en cuanto a la metodología a seguir, pues esta penderá de los postulados que él considere valederos para su trabajo y es por medio de esa gestión metodologica, por la cual recolectara,

³ http://html.rincondelvago.com/metodologia-de-investigacion_1.html

⁴ Es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%Ada.

ordenara y analizara la investigación abordada, teniendo en cuenta que la metodología se basa el Método Científico.

El problema que compete al metodólogo es encontrar estrategias que permitan el avance del conocimiento.

En lo referente al método, es una palabra que se deriva del griego: meta, que significa hacia, a lo largo, y odos que significa camino, lo que lleva a definir método como el camino más apropiado para conseguir un objetivo.

El método es un elemento necesario en la ciencia; ya que sin el no sería fácil demostrar si un argumento es válido

6.1.3 ESTADO DEL ARTE: Es una de las primeras etapas que debe desarrollarse dentro de una investigación, puesto que su elaboración, que consiste en “ir tras las huellas” del tema que se pretende investigar, permite determinar cómo ha sido tratado el tema, cómo se encuentra en el momento de realizar la propuesta de investigación y cuáles son las tendencias.⁵

El estado del arte de una investigación se desarrolla en dos fases: una heurística y una hermenéutica, en donde la primera corresponde a la recopilación de fuentes de información (monografías, anuarios, trabajos especiales, bibliografías, documentos oficiales o privados, testamentos, cartas, investigaciones aplicadas, grabaciones, artículos, etc.) y la segunda es la lectura, análisis, clasificación e interpretación de cada fuente, para ubicarla en orden de importancia dentro del trabajo; lo cual será punto de partida para el diseño de los instrumentos necesarios para sistematizar la información.

⁵ http://docencia.udea.edu.co/bibliotecologia/seminario-estudios-usuario/unidad4/estado_arte.html

6.1.4 BASE DE DATOS: Una base de datos o banco de datos es un conjunto de datos que pertenecen al mismo contexto almacenados sistemáticamente para su posterior uso. En la actualidad, debido al desarrollo tecnológico de campos como la informática y la electrónica, la mayoría de las bases de datos tienen formato electrónico, que ofrece un amplio rango de soluciones al problema de almacenar datos.⁶

En informática existen los sistemas gestores de bases de datos (SGBD), que permiten almacenar y posteriormente acceder a los datos de forma rápida y estructurada. Las propiedades de los sistemas gestores de bases de datos se estudian en informática y sus tipos son:

Estáticas: Éstas son bases de datos de sólo lectura, utilizadas primordialmente para almacenar datos históricos que posteriormente se pueden utilizar para estudiar el comportamiento de un conjunto de datos a través del tiempo, realizar proyecciones y tomar decisiones.

Dinámicas: Éstas son bases de datos donde la información almacenada se modifica con el tiempo, permitiendo operaciones como actualización y adición de datos, además de las operaciones fundamentales de consulta. Un ejemplo de esto puede ser la base de datos utilizada en un sistema de información de una tienda de abarrotes, una farmacia, un videoclub, etc.

Servidor Web

APACHE: Es un servidor (software libre) de http, diseñado originalmente para plataformas Unix, Windows, Macintosh y otras de protocolo http. La versión a

⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Base_de_datos

utilizar es compatible con Microsoft Windows 2000, NT, 98 y 95, incluyendo un (API) interfaz de aplicación que permite extenderse para satisfacer fácilmente las necesidades de usuarios.

Lenguaje de programación

PHP: Es un acrónimo recursivo que significa: Hypertext Preprocessor. PHP es un lenguaje de alto nivel que permite la generación dinámica de contenidos en un servidor Web. Se caracteriza por su potencia, sencillez, alto rendimiento, facilidad de aprendizaje, multiplataforma y libre distribución, convirtiéndose en la herramienta ideal para programadores Web.

Este lenguaje fue creado originalmente por Rasmus Lerdorf a finales de 1994, como un medio de control de usuarios que visitaban una Web (PHP y a la postre PHP 2.0); el cual fue rediseñándose con nuevas características incluidas por Zeev Surasky y Andi Gutmans, originando el PHP 3.0. De igual manera éste siguió siendo rediseñado hasta llegar a la versión que hoy conocemos PHP 4⁷.

Por ser un lenguaje de script, incrustado dentro del HTML, de sintaxis tomada de C, Java y Perl, que justifican un poco su flexibilidad, permite la fácil realización de tareas como: acceso a bases de datos, gráficos, manejo de archivos, etc.

⁷ <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/phpintro/>

Gestor Base de Datos

MYSQL: Es un sistema de gestión de base de datos, multihilo y multiusuario,⁸ de forma gratuita o privada, según convenga al usuario y disponible para varias plataformas del mercado.

Este gestor ofrece ventajas como:

- Seguridad: en lo relacionado con permisos y privilegios, habrá algunos usuarios con permiso para modificar o consultar algunas tablas, protegiendo la integridad o ciertos contenidos de la base de datos.
- Potencia: Tiene un nivel alto de potencia para consulta de bases de datos.
- Portabilidad: por ser un lenguaje estandarizado hace más fácil su portabilidad a otros sistemas y plataformas.
- Escalabilidad: permite operar bases de datos muy grandes, entre seis mil tablas y cincuenta millones de registros, aproximadamente.
- Conectividad: Permite la conexión entre varias maquinas con diferentes sistemas operativos.
- Multiusuario: acceso simultaneo a las bases de datos por varios usuarios y/o aplicaciones.
- Multihilo: se refiere a realizar varias tareas dentro de una aplicación.
- También permite el manejo de registros de longitud fija o variable y multitud de tipos para columnas.

Esta aplicación esta orientada a funcionar con servidores como apache, mozilla, Internet Explorer.

⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/MySQL>

6.1.5 PRAXEOLOGIA: actualmente han surgido nuevos planteamientos en la educación, con respecto a la labor de la escuela y el perfil del maestro desde la postura de pedagogía tradicional, por cuanto se considera que ha promovido la repetición de un sistema en el cual se ven reflejados intereses económicos, políticos y sociales, que incluyen el ámbito educativo, y aunque se han dado cambios en cuanto a currículo y metodología, se ve limitado el logro de un desarrollo integral en cada miembro de la sociedad y por ende el cambio de la sociedad misma, generando el inicio de una reflexión a cerca de la labor educativa como herramienta de construcción, liberación y transformación. Es posible que la escuela haya llegado a este punto porque su labor educativa se ha convertido en un habitus⁹ ritual, es decir, mecánico y repetitivo, desde el cual no se vislumbra la alternativa de reflexionar ni transformar la práctica, a raíz de esto y como consecuencia de la postmodernidad, surgen nuevas ideologías, entre ellas la teoría crítica de la educación la cual confronta las ideas tradicionalistas, invitando a un cambio de estrategias, intereses y actividades; buscando que el fin de la labor educativa se vea reflejado en la transformación del sujeto y su entorno, puesto que la transformación de la sociedad ha de partir del cambio del individuo, ya que mantienen una relación de reciprocidad en la cual se interrelacionan.

Por lo anterior, se hace necesaria la reflexión de la practica educativa, buscando que su poder transformador se haga presente en la cotidianidad, logrando un cambio de habitus ritual (costumbre) a habitus estratégico (consciente), dando

⁹ Habitus: Según Bourdieu una aproximación a este concepto nos permite definirlo como un conjunto de disposiciones duraderas que determinan nuestra forma de actuar,. Sentir o pensar. El habitus esta constituido por un conjunto de principios simples y parcialmente sustituibles, a partir de los cuales pueden inventarse una infinidad de soluciones que no se deducen directamente de sus condiciones de producción. Esto permite adjudicar a toda práctica dos dimensiones que están siempre presentes: una dimensión ritual (mecánica, previsible, regular y regulada) y una dimensión estratégica (consciente, libre, improvisada y original). La coexistencia de ambas permite tanto la reproducción de los esquemas previos como el enfrentamiento de estrategias que posibilita la resolución original de la situación.

origen a un campo¹⁰ con nueva proyección, este se logrará en la medida en que se acoja la invitación que nos hace la modernidad reflexiva¹¹ de Giddens, cuando habla de auto confrontación y auto transformación, en la que la cotidianidad se convierte en un experimento constante, cuya relación genera una nueva relación entre individuo y sociedad.

Ahora bien, en este proceso de auto confrontación y auto transformación, en el ámbito educativo la INVESTIGACIÓN PRAXEOLOGICA se presenta como herramienta reflexiva en y desde la practica cotidiana, la cual brinda un aporte a la educación en cuanto proporciona una mirada critica y reflexiva sobre la praxis y busca darle sentido, partiendo del estudio de las problemáticas que se presentan de manera concreta, consolidándose como un paso hacia la acción eficaz.

Esta investigación, desde sus cuatro fases: VER, JUZGAR, ACTUAR Y DEVOLUCION CREATIVA, pretende ahondar en una situación concreta y contextualizada¹², para observarla, analizarla, interpretarla y brindar alternativas de solución, mediante la reflexión continua, transformando la practica en praxis, desde la cual se proyecte una educación eficaz, que de cuenta de las necesidades reales del individuo, en y frente a su entorno. A pesar de su tonalidad subjetiva, la investigación praxeologica puede ser considerada como una herramienta que ayudara a encontrar las evidencias y estrategias para lograr que la educación cambie sus vicios tradicionalistas y se enrumbe por senderos de eficacia y

¹⁰ Bourdeau define los campos sociales como espacios de juego históricamente constituidos, con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias; son espacios estructurados de posiciones, las cuales son producto de la distribución inequitativa de ciertos bienes (capital) capaces de conferir poder a quien los posee.

¹¹ La modernidad reflexiva básicamente cuestiona la rigidez y la insuperabilidad de los supuestos de la sociedad industrial. No tiende a la autodestrucción, sino a la auto transformación de la modernización. La modernidad reflexiva alude no tanto a la reflexión (como el adjetivo "reflexivo" parece sugerir) sino a la auto confrontación.

¹² Situación que corresponde a ciertas condiciones de espacio, tiempo, acciones específicas y particulares, es decir, no es general.

verdadera formación humana, puesto que se fundamenta en el conocimiento, reflexión y planteamiento de alternativas para lograr a una transformación y solución de problemáticas, pues gracias a su flexibilidad permite el análisis continuo de los resultados.

PAGINAS VISITADAS

<http://www.monografias.com/trabajos35/que-es-la-investigacion/que-es-la-investigacion.shtml#entiend>

<http://academia.uniminuto.edu.co>

http://es.wikipedia.org/wiki/Base_de_datos

<http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa>

http://docencia.udea.edu.co/bibliotecologia/seminario-estudios_usuario/unidad4/estado_arte.html

<http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/art10.htm>

<http://www.Reduc.cl/ras.nsf/0/>

<http://www.modernidadreflexiva>

<http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm>

http://html.rincondelvago.com/metodologia-de-investigacion_1.html

<http://es.wikipedia.org/wiki/MySQL>

http://es.wikipedia.org/wiki/Servidor_HTTP_Apache

<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/phpintro/>

<http://www.monografias.com/trabajos10/inin/inin.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos10/inin/inin.shtml>

6.2 REFERENTE LEGAL

Es importante mencionar las leyes que de una u otra manera están relacionadas con este documento, como son La Constitución Política de la República de Colombia de 1991, La Ley General de Educación y el Decreto 1860. Tales aparecen a continuación en el cuadro No. 1, Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos que mas competen:

CUADRO No. 1

Constitución Política de Colombia de 1991

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991	
ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 67	<p>La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.</p> <p>La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.</p> <p>El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.</p> <p>La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.</p> <p>Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el</p>

	<p>cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.¹³</p>
Artículo 70	<p>El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.</p> <p>La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación¹⁴.</p>

CUADRO No. 2

Ley General de Educación – Ley 115 de 1994

LEY GENERAL DE EDUCACION – Ley 115 de 1994	
ARTICULO	CONTENIDO
Artículo 1	Objeto de la ley

¹³

http://www.cna.gov.co/cont/documentos/legislacion/constitucion.pdf+constitucion+politica+de+colombia&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co&lr=lang_es

¹⁴

http://www.cna.gov.co/cont/documentos/legislacion/constitucion.pdf+constitucion+politica+de+colombia&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co&lr=lang_es

	<p>La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.</p> <p>La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.¹⁵</p> <p>De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.</p> <p>La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente ley.</p>
<p>Artículo 5</p>	<p>Fines de la educación</p> <p>De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

¹⁵ <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

	<p>3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.</p> <p>4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;</p> <p>5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber,¹⁶</p> <p>6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;</p> <p>7. El acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones;</p> <p>8. La creación y fomento de la soberanía nacional y por la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;</p> <p>9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social del país;</p> <p>10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;</p> <p>11. La formación en la práctica del trabajo, mediante conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social;</p> <p>12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la</p>
--	---

¹⁶ <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

	<p>higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y</p> <p>13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.</p>
Artículo 10	<p>Definición de la educación formal</p> <p>Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, conducente a grados y títulos.</p>
Artículo 11	<p>Niveles de la educación formal</p> <p>La educación formal a que se refiere la presente ley, se organizara en tres (3) niveles:</p> <p>a. El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;</p> <p>b. La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollara en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y</p> <p>c. La educación media con una duración de dos (2) grados.</p> <p>La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.¹⁷</p>
Artículo 13	<p>Objetivos comunes de todos los niveles</p> <p>Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:</p> <p>a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;</p> <p>b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la</p>

¹⁷ <http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

	<p>práctica del respeto a los derechos humanos;</p> <p>c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;</p> <p>d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;</p> <p>e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;</p> <p>f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;</p> <p>g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y</p> <p>h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.</p>
<p>Artículo 35</p>	<p>Articulación con la educación superior</p> <p>Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así:</p> <p>Instituciones técnicas profesionales.</p> <p>Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y</p> <p>Universidades.</p>
<p>Artículo 109</p>	<p>Finalidades de la formación de educadores</p> <p>La formación de educadores tendrá como fines generales:</p> <p>a. Formar un educador de la más alta calidad científica y ética;</p> <p>b. Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador:</p> <p>c. Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y</p> <p>d. Preparar educadores a nivel de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.</p>

CUADRO No. 3

Decreto 1860

DECRETO 1860	
ARTICULO 35	<p>Las asignaturas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la duración que determine le proyecto educativo institucional, atendiendo los lineamientos del presente Decreto y los que para su efecto expida el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>En el desarrollo de una asignatura se deben aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyan la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.¹⁸</p>
ARTICULO 38	<p>PLAN DE ESTUDIOS</p> <p>El plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:</p> <p>La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.</p> <p>La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando el período lectivo y el credo en que se ejecutarán las diferentes actividades.</p> <p>La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.</p>

¹⁸ http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1994/agosto/03/dec1860031994.pdf

	<p>Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en el proyecto educativo institucional.</p> <p>Los criterios de evaluación y administración del plan.</p> <p>PARAGRAFO: Con el fin de facilitar el proceso de formación de un alumno o de un grupo de ellos, los establecimientos educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan general de estudios y aplicar para estos casos planes particulares de actividades adicionales, dentro del calendario académico o en horarios apropiados, mientras los educandos consiguen alcanzar los objetivos. De manera similar se procederá para facilitar la integración de alumnos con edad distinta a la observada como promedio para un grado o con limitaciones o capacidades personales excepcionales o para quienes hayan logrado con anticipación, los objetivos de un determinado grado o área.¹⁹</p>
--	---

En general todas las leyes anteriormente mencionadas, hacen referencia al derecho que todas las personas tienen a recibir una educación y procura de la permanencia en las Instituciones Educativas, la cual incluye formación en tres dimensiones: Moral, intelectual y física, y que además será de carácter gratuito en Instituciones del Estado, por cuanto es su responsabilidad. (ART. 67, de la Constitución Nacional).

El estado busca ofrecer una educación que forme con identidad cultural Nacional (ART 70, Constitución Nacional) y sin ningún tipo de discriminación, ni de sexo, raza o limitaciones físicas, como es el caso del proyecto monográfico titulado: “Estrategias metodológicas y técnicas para la enseñanza del computador a personas ciegas o con baja visión”, entre otras (ART 1 de la ley General de

¹⁹

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1994/agosto/03/dec1860031994.pdf+decreto+1860&hl=es&ct=clnk&cd=4&gl=co&lr=lang_es

Educación), así como también una educación integral, en la cual se permita el libre desarrollo de la personalidad, de su elección sexual y plan de estudios flexible (Art. 38 y Parágrafo del Decreto 1860) para aquellas personas que tengan dificultades para cumplir con los objetivos determinados por la Institución.

De tal suerte, que el proyecto “Propuesta metodológica para la atención de madres adolescentes gestantes, en el grado noveno del colegio San Basilio Magno”, se ve reflejado un trabajo con el plan de estudios buscando que sea propicio y acorde con las necesidades de las madres gestantes, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1860 en su Art. 38 y correspondiente parágrafo.

También es responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior, ofrecer formación tanto para Pregrado como Postgrado (109 de la ley General de Educación), dando la posibilidad de una formación permanente que de respuesta a las expectativas y nuevas demandas que propone el avance y la dinámica social.

6.3 REFERENTE CONTEXTUAL

6.3.1 Historia de la universidad

El Padre Rafael García Herreros, fundador de la obra Minuto de Dios, tuvo como objetivo principal, la formación de comunidades humanas y cristianas que permitieran el desarrollo integral de la persona, suponiendo de antemano un compromiso firme frente a la educación; labor que fue iniciada con la fundación

del Colegio Minuto de Dios en 1958; sin embargo para el Padre no fue suficiente, pues su sueño era crear un centro de educación superior.

El 31 de agosto de 1988, se hizo realidad su sueño, pues ese día fue firmada el acta de constitución de la Corporación Universitaria Minuto de Dios; mediante la unión de tres entidades a saber: La Corporación El Minuto de Dios, el Centro Carismático Minuto de Dios y la Congregación de Jesús y María (Padres Eudistas).

Una vez estudiados y realizados todos los documentos (personería jurídica, estatutos, reglamentos, organización, programas a ofrecer y demás), se lleva a cabo el estudio de factibilidad de la nueva institución.²⁰; El cual finalmente, es aprobado en Junio 27 de 1990, mediante acuerdo 062, mediante Resolución 10345 el MEN reconoce la personería jurídica a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y aprueba sus estatutos (expedidos originalmente por el Consejo de Fundadores el 31 de agosto de 1989 y reformados por el Consejo Directivo provisional el 12 de febrero de 1990, siguiendo las recomendaciones dadas por el ICFES), concluyendo así la primera etapa.

Para la segunda etapa (el inicio académico), se realizó una primera reunión del Consejo de Fundadores, el 18 de septiembre de 1990, en la cual se nombra al P. Mario Hormaza como Rector de la institución y el Consejo de Fundadores asume provisionalmente las funciones del Consejo Superior y del Consejo Académico. Se hace la solicitud al ICFES de las licencias de funcionamiento para los seis programas académicos presentados y se establecen algunas políticas provisionales para el funcionamiento administrativo, financiero y académico.

²⁰ www.uniminuto.edu.co

6.3.2 Facultad de educación

En 1992, La Facultad de Educación²¹, inicia labores, con registro de funcionamiento por parte del ICFES, para las Licenciaturas:

- Informática
- Filosofía

En este momento, cuenta con 6 licenciaturas, las cuales tienen la acreditación previa del Consejo Nacional de Acreditación, CNA; las dos primeras enunciadas anteriormente y, cuatro más, que corresponden a:

- Educación Básica con énfasis en Educación Artística
- Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana
- Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática
- Educación Básica con énfasis en Educación Religiosa

El CNA, también acredita previamente dos Especializaciones:

- Diseño de Ambientes de Aprendizaje
- Procesos Lecto - Escriturales.

²¹ www.uniminuto.edu.co

PROGRAMAS ACTUALES:

Licenciatura en Informática, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, humanidades y Lengua Castellana; Tecnología e Informática, y Educación Religiosa.

Especialización en Diseño de Ambientes de Aprendizaje:

Diplomado en Docencia Universitaria.

Especialización en Procesos Lecto-Escriturales.

7. METODOLOGÍA

7.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que identifica este trabajo monográfico es la investigación documental-Descriptiva, es decir, documental porque se hizo una minuciosa lectura de los trabajos monográficos concernientes al mismo y descriptiva porque hace un análisis que describe, analiza e interpreta la tendencia que presentan dichos trabajos con respecto a las líneas de investigación de la Facultad de educación y plasmarlas en una base de datos, para consultas posteriores.

7.2 Población y Muestra

7.2.1 Población

La población que compete al presente trabajo corresponde a un total de 58 trabajos monográficos, comprendidos entre los años 1998 y 1999, los cuales son bien variados por cuanto hay proyectos que formulan todo tipo de problemas, entre ellos educativos, sociales y hasta físicos.

Ver anexo A

Una vez escogida la población correspondiente a los años de 1998 y 1999, se procedió a clasificar estos trabajos en un CUADRO CATEGORIAL, de acuerdo a seis categorías que se encontraron luego de un análisis poco exhaustivo, desde los títulos de los mismos; por cuanto el tiempo apremiaba y no era suficiente para leer dichos trabajos en su totalidad y clasificarlos con más fundamento.

Ver anexo B.

7.2.2 Muestra

Para la selección de la muestra se tomó como base 10 trabajos monográficos, relacionados con el tema de metodología; de acuerdo con la clasificación obtenida en el cuadro categorial. Estas monografías se encuentran relacionadas en orden alfabético, las cuales aparecen enumeradas consecutivamente y con letras A o B, por ejemplo: 1A 1B, 2A 2B; en donde 1A corresponde a datos como el título, año, autor, asesor, problema, objetivo general y objetivos específicos y la delimitación 1B corresponde a contexto, metodología, marco teórico, propuesta, conclusiones y bibliografía de la misma tesis y así sucesivamente.

Ver anexo C

7.3 Instrumentos para recolección de Información

7.3.1 Instrumento numero uno

Este es un cuadro categorial, en el cual se registra la información correspondiente a las categorías en las cuales fueron clasificados los trabajos monográficos. Dichas categorías son:

- Evaluación
- Didácticas
- Diseño de Software
- Metodología
- Pedagogías

➤ Tecnología

En este cuadro aparecen seis columnas, correspondientes a las categorías y en las filas, encontramos los títulos de las monografías según correspondieran a las categorías.

Ver anexo B

7.3.2 Instrumento numero dos

Este instrumento consiste en un cuadro diseñado para el registro de datos como titulo del proyecto, año, autor, asesor, problema, objetivo general, objetivos específicos, contexto, metodología, marco teórico, propuesta, conclusiones y bibliografía; los cuales están ubicados en las columnas y las filas son producto del contenido de cada monografía.

Ver anexo C

8. ESTADO DEL ARTE

A continuación se presenta cuadro comparativo del manejo de las monografías en otras universidades:

CUADRO No. 4

Uniminuto

UNIVERSIDAD	FACULTAD	DESCRIPCIÓN
Corporación Universitaria Minuto de Dios	Educación	Revisión, Lectura y Análisis de los trabajos monográficos de la Licenciatura en Informática con el fin de determinar las tendencias con respecto a las líneas de Investigación de la facultad.

CUADRO No. 5

Universidad nacional

UNIVERSIDAD	BIBLIOTECA	DESCRIPCIÓN
Universidad Nacional	Biblioteca Central	Maneja bases de datos, es decir, el control sobre las monografías es manejado por la biblioteca central de la universidad.

CUADRO No. 6

Universidad Pedagógica

UNIVERSIDAD	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Universidad Pedagógica	Maestría: 1er semestre	Los estudiantes de primer semestre de maestría, elaboran RAES de las monografías para establecer sus tendencias temáticas.

9. RESULTADOS OBTENIDOS

La Facultad de Educación ha constituido dos líneas de investigación, a saber:

- **Praxeología pedagógica:** Campo de investigación sobre la práctica.
- **Didácticas específicas:** Campo de reflexión sobre la enseñanza.

Al revisar los trabajos monográficos, que se incluyen en la muestra objeto de este informe, se pudo establecer que las tendencias que ellos presentan van enfocadas hacia la praxeología, por cuanto se puede observar la estructura en sus etapas: ver, juzgar, actuar y devolución creativa.

Ahora bien, el Programa de la Licenciatura en Informática, desde las líneas de investigación de la facultad de Educación, propone cinco núcleos problémicos, que son:

- Ambientes virtuales de Aprendizaje
- Entornos Virtuales en la Educación Superior
- Uso apropiado de Tic's en la Educación
- Pedagogía en las tecnologías de la información y la Comunicación
- Uso y apropiación de software Libre en la Educación

De los cuales, en las monografías revisadas para la elaboración del presente informe, se abordan dos de ellos: Uso apropiado de Tic's en la Educación y Pedagogía en las tecnologías de la información y la Comunicación.

La clasificación de los trabajos monográficos abordados, teniendo en cuenta los núcleos problémicos y sus temáticas, se encuentran relacionadas a continuación en el cuadro No. 7:

CUADRO No. 7

Núcleos Problémicos

NUCLEOS PROBLEMATICOS	TEMATICAS PLANTEADAS	TRABAJOS MONOGRAFICOS
<p align="center">USO APROPIADO DE TIC'S EN LA EDUCACIÓN</p>	<p>Evaluación del uso de las Tic's en la Educación</p>	<p>Propuesta metodológica para evaluar materiales educativos computarizados</p>
	<p>Tendencias del uso de las Tic's en la Educación</p>	<p>Sistematización información de las diferentes conductas emocionales que pueden presentar los niños en los ambientes educativos</p>
		<p>Implementación de herramientas metodológicas en un proceso educativo de informática básica para adultos no profesionales</p>
<p>La Informática Educativa y la Incidencia en los procesos de aprendizaje</p>	<p>Propuesta metodológico-didáctica para el desarrollo de competencias en electrónica básica</p>	
<p align="center">PEDAGOGÍA EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<p>Desarrollo de estrategias pedagógicas para apoyar el aprendizaje de diferentes áreas del saber con Tic's</p>	<p>Propuesta metodológica para la atención de madres adolescentes gestantes, en el grado noveno del colegio San Basilio Magno</p>
		<p>Propuesta metodologica para la enseñanza de la matemáticas en el grado primero mediante el uso de materiales didácticos apoyados en informática</p>
		<p>Propuesta metodológica apoyada en la informática para el área de ciencias sociales en el grado quinto</p>

		Propuesta metodologica didáctica a través del uso del mini computador
		Propuesta con apoyo de la informática para el conocimiento y aprovechamiento del seguro de incendio dirigido a agentes y agencias de Seguros
	Desarrollo de estrategias pedagógicas basadas en ambientes de interacción, juegos interactivos y mundos virtuales distribuidos, constituidos sobre objetos de uso múltiple.	Estrategias metodológicas y técnicas para la enseñanza del computador a personas ciegas o con baja visión

10. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Dentro de los trabajos monográficos revisados en esta investigación, se pudo establecer que el 50% de inclinó hacia la Praxeología Pedagógica, el 40% hacia el Constructivismo y el 10% hacia la Pedagogía Conceptual. Como aparece a continuación, en el cuadro No. 8:

CUADRO No. 8

Modelos Pedagógicos

MODELOS PEDAGOGICOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Praxeología Pedagógica	5	50%
Constructivismo	4	40%
Pedagogía Conceptual	1	10%

De tal suerte, que la tendencia de estos trabajos monográficos es hacia la Praxeología Pedagógica.

Ahora bien, pese a que las monografías revisadas no revelan en forma puntual las etapas que pertenecen a la Praxeología, si se pudo establecer que las poseen, dando cuenta de ello el proceso de desarrollo que llevaron, haciendo alusión a uno de los objetivos primordiales de este tipo de investigación, como es la vivencia de un proceso que aporte conocimiento a los maestros, tanto a nivel personal como a su misma práctica pedagógica.

Es así como en la diversidad de temáticas abordadas en dichos trabajos, se evidencia una mirada ontológica, de gran inquietud por parte de los docentes con respecto a aquello que tiene que ver con el comportamiento de sus estudiantes y

problemáticas presentadas al interior de las aulas. Desde problemas académicos y emocionales hasta problemas de carácter físico (baja visión).

De igual manera, es interesante sentir la emoción y dedicación con la que ellos van describiendo paso a paso el proceso evolutivo, que acompañado de una excelente metodología, brinda a sus estudiantes el mejor clima de motivación, participación e inquietud por aprender y responder de igual manera a sus docentes; generando así la tan anhelada última etapa de la Praxeología, como es la devolución creativa.

CONCLUSIONES

- Siendo que la formación académica que imparte la Corporación Universitaria Minuto de Dios, plantea la sensibilización y el compromiso social de sus estudiantes; al realizar la revisión de los trabajos monográficos que competen a este informe, se puede evidenciar que si hubo un trabajo social que dio origen a las diferentes alternativas y propuestas, y un análisis de la realidad que dio sustento al desarrollo de los proyectos, buscando la transformación de dicha realidad con miras a una mejor calidad de vida.
- El área de Informática, como manejo de información, tiene un amplio campo de acción, siendo que la información es materia de consumo a todo nivel. Por esto, los trabajos monográficos dan cuenta del alcance e impacto que esta área puede tener en la influencia de la formación de todas las personas, sin discriminación, como lo plantea la Ley, y brindando diferentes posibilidades de acceso a la educación, de modo tal que permitan una transformación y avance al alcance de todos y por el desarrollo de la sociedad.
- Conforme a la revisión realizada a las monografías, se percibió que siendo la Internet una de las herramientas inherente al manejo de la información, dentro de estos trabajos no se evidenció que los autores se hubiesen apoyado en dicha herramienta para enriquecer la consulta que sustenta los marcos referenciales de ellos.

SUGERENCIAS

- La base de datos elaborada, deja abierta la posibilidad de agregar más trabajos monográficos posteriores, facilitando la labor de estudiantes futuros que deseen continuar con este proyecto.
- En atención a la perspectiva, de vasta diversidad temática que muestran los trabajos monográficos; es interesante plantear la posibilidad de que los estudiantes autores de trabajos venideros, tengan un enfoque acorde a las líneas de investigación de la Facultad y sus núcleos problémicos; mediante un proceso constante y con suficiente antelación (aproximadamente IX semestre) para un mayor entendimiento y aprovechamiento de sus potenciales.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.monografias.com/trabajos35/que-es-la-investigacion/que-es-la-investigacion.shtml#entiend>

<http://academia.uniminuto.edu.co>

http://es.wikipedia.org/wiki/Base_de_datos

<http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa>

http://docencia.udea.edu.co/bibliotecologia/seminario-estudios_usuario/unidad4/estado_arte.html

<http://www.unlz.edu.ar/catedras/s-pedagogia/art10.htm>

<http://www.Reduc.cl/ras.nsf/0/>

<http://www.modernidadreflexiva>

<http://www.angelfire.com/emo/tomaustin/Met/metinacap.htm>

http://html.rincondelvago.com/metodologia-de-investigacion_1.html

<http://es.wikipedia.org/wiki/MySQL>

http://es.wikipedia.org/wiki/Servidor_HTTP_Apache

<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/phpintro/>

<http://www.monografias.com/trabajos10/inin/inin.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos10/inin/inin.shtml>

COMPENDIO TESIS Y OTROS TRABAJOS DE GRADO. Normas técnicas colombianas sobre documentación. Edición actualizada 2004-2005. Icontec Ntc 1486.

JULIAO, Vargas Carlos German. La Praxeología: una teoría de la práctica. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Vicerectoría Académica. 1ª edición. Bogotá, DC, 2002.